

4. Actualizar, de modo permanente, la información mencionada en el apartado 1), utilizando para ello la información que se reciba o se genere en el Ayuntamiento, de la que trata la condición E).

5. Obtener de la información citada, y de su actualización los resultados y productos que se especifican en la condición segunda H).

Tipo máximo: 50.000.000 de pesetas.

Selección: Se hará teniendo en cuenta la experiencia acreditada, los menores plazos y costos de ejecución, las mayores garantías y mejores condiciones de pago, la oferta de modificaciones que mejoren la realización del contrato y las que amplíen sus posibilidades de explotación sin costos adicionales.

El tiempo de duración del contrato: Será de ocho meses.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda, Hacienda, de la Secretaría, en horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en unión de los planos y demás documentación.

Garantía provisional: Será de 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será de 1.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Dada la urgente necesidad que tiene la Administración de disponer de la información y sus inmediatas aplicaciones, las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Las proposiciones se abrirán a las diez horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificación en, provisto de documento nacional de identidad número, expe-

dido en, el día de de 19, actuando en nombre de, con cédula de identificación fiscal número, y enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para obtener y mecanizar la información que se considera necesaria a los fines de agilizar determinadas actividades administrativas de la gestión económica del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y aceptando íntegramente el contenido del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que habrá de regirse y los documentos incorporados al mismo, se comprometo a su ejecución con las especificaciones siguientes: (se detallarán en la oferta).

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1981.—El Secretario general, José Lla-rena y Codesido.—2.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro, montaje y puesta en servicio de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación en baja tensión del aparcamiento de vehículos situado en el sótano del Mercado Central de Valencia, por tipo de licitación a la baja de siete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y dos (7.657.542) pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía equivalente al 2 por 100 del tipo señalado, esto es, 153.151 pesetas. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos comenzarán en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a las mismas, debiendo dejarlos terminados en el plazo de dos meses a partir de la fecha citada.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la con-

signación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia municipal estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. En el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones será aplazada la licitación.

No es necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 12 de marzo de 1981, para contratar mediante concurso el suministro, montaje y puesta en servicio de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación eléctrica de, digo, en baja tensión del aparcamiento de vehículos situado en el sótano del Mercado Central de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con dicho pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por siete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y dos pesetas (7.657.542 pesetas), con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de marzo de 1981.—El Secretario general.—2.155-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de don Carmelo Pérez-Ródenas Navarro, con números 11.516, 11.517 y 47.490 de Registro, por unos nominales respectivos de 98.000, 204.000 y 130.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen en los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente: E. 1.640/80.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Administrador.—3.651-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 15 de enero de 1973, con el número 76.683 de Registro, propiedad de «Intecsa», por un nominal de 169.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 611/1981.

Madrid, 6 de abril de 1981.—El Administrador.—3.647-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Mercedes Benz 260 SL», matrícula H-988-DW, inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A.

número 309/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subas-

ta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.057-E.

Desconocido el paradero del propietario del vehículo marca «Peugeot 504», matrícula 2917-OB-92 (F), inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A. número 308/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.058-E.

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «BMW», matrícula H-431-DZ, inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A. número 307/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá haberse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días, o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal, de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.059-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse Josefa Cartera Frias por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 130/81, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando, prevista en su apartado 7.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: cuarenta mil quinientas (40.500) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de marzo de 1981.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—4.818-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Alejandro Díaz López, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1453/80, de menor cuantía:

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 7.º del artículo 11.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.
- 3.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculcado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos,

con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 16 de marzo de 1981.—El Secretario.—V. B.: El Presidente.—4.817-E.

BARCELONA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Alejandro Torres Espitia, Hernando Pinzón Contreras, Fernando Julián Calero de la Pava, Fredy Giraldo Gaicedo, David Pitágoras Camacho, María Teresa Cifuentes, Yolanda Seru, José Dios Gómez, y Harold Rodríguez se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Pleno y en sesión del día 16 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 439/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el caso 7 y 8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Alejandro Torres Espitia y Hernando Pinzón Contreras.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: En el primero de ellos la agravante 4.ª artículo 18 y en el segundo no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Alejandro Torres Espitia, 389.820 pesetas; a Hernando Pinzón Contreras, 340.910 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado superior y mínimo del grado medio respectivamente.

5.º Afectar al pago de la multa impuesta a Alejandro Torres Espitia 1.032.921 dólares y 7.000 pesetas intervinidas.

6.º Absolver a Fernando Julián Calero de la Pava, manteniéndose a disposición del Juzgado los 100 dólares y las 28.000 pesetas que le fueron intervenidas, y absolver también a Fredy Giraldo Gaicedo, David Pitágoras Camacho, María Teresa Cifuentes, Yolanda Seru, José Dios Gómez y Harold Rodríguez.

7.º Comiso del género aprehendido para su aplicación reglamentaria.

8.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.418-E.

Edicto

Por el presente se notifica a Juan Moreno Vidal, que este Tribunal Provincial, constituido en Comisión Permanente, al conocer, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1980, del expediente 841/80, instruido por aprehensión de una tienda de campaña, ha acordado, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, con devolución de la tienda intervenida.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole, así-

mismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando.

Barcelona, 26 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.400-E.

Por el presente se notifica a Rafael Viver Villarroya, y a Carmen Irigoyen Ysierte que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer en la sesión celebrada el día 18 de febrero de 1981, del expediente 145/81, instruido por aprehensión de tabaco y «whisky», y descubrimiento de tabaco, ha acordado, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, devolviendo el automóvil intervenido a su propietario Rafael Viver Villarroya.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando.

Barcelona, 26 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.410-E.

MÁLAGA

Edicto

Desconociéndose el actual paradero de Jean Garnier, cuyo último domicilio conocido era en Bruselas, calle Les Jeunes Hommes, 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por doña Jenine Marie Louise Paschos de Garnier y don Nicolas Claude Charles Crivoveanu, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente más arriba numerado, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, y además a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.º) de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Málaga, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—4.911-E.

SALAMANCA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de los súbditos portugueses Adriano Pinto Mendes, nacido en Cedopeita (Porto), el 16 de septiembre de 1949, casado, mecánico, hijo de Rodrigo y Margarita; y Antonio Moreira Bonifacio, industrial, nacido en Vila Caiz-Amarante (Portugal), el 25 de marzo de 1949, soltero, hijo de Manuel y María, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Vitigudino número 3, 1.º D, y calle Arapiles número 23, 3.º D, de Salamanca, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 52/80, acordó el siguiente fallo:

«Absolver de toda responsabilidad a los inculcados en este expediente Adriano Pinto Mendes y a Antonio Moreira Bonifacio, súbditos portugueses, con devolución a este último de la herramienta intervenida que tiene en depósito.»

Lo que se les comunica para su conocimiento y se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Re-

glamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Salamanca, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.828-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

En cumplimiento del artículo 3 de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación en esta Universidad de un expediente para la expedición de un duplicado del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Angélica Flores Herrera, por extravío del original, y cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 10 de diciembre de 1979, registrado al folio 231, número 6.336, del Ministerio de Universidades e Investigación.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Salamanca, 16 de marzo de 1981.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector magnífico.—1.019-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Expediente: NI/4950-371.
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Málaga, calle Compositor Lehmburg Rulz, 11, edificio «Jábega».
Finalidad: Atender necesidades futuras de consumo de energía eléctrica de Almería y su provincia.

Descripción de la instalación

Modificación del trazado previsto en su parte final, en la provincia de Almería, de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV, desde la subestación «Atarfe» (Granada) hasta la subestación «Los Naranjos» (Almería), autorizada y declarada de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 4 de febrero de 1977, como consecuencia de haberse previsto la construcción de una nueva subestación denominada subestación «Benahadux», modificación consistente, sin alterar el tipo de la instalación proyectada, en la sustitución de la traza prevista desde el punto situado en el límite de la divisoria de los términos municipales de Alicún y Terque a la subestación «Los Naranjos», con una longitud aproximada de 10 kilómetros, por otra que en el citado punto situado en el límite de la divisoria de los términos municipales de

Alicún y Terque, mediante un cambio de sentido de 205,65 grados respecto a la alineación precedente, efectuará un recorrido aproximadamente de nueve kilómetros, para llegar a un punto sito en el término municipal de Gádor, donde con un nuevo cambio de sentido de 171,39 grados y un recorrido aproximado de cinco kilómetros llegará a la futura subestación «Benahadux», discurriendo con este nuevo trazado por los mismos términos municipales que lo hacía con el previsto anteriormente.

Presupuesto de la modificación: Pesetas 60.200.000.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anexo al aneproyecto en esta Delegación Provincial.—Sección de Industria—, calle Hermanos Machado, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 3 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez. 2.203-14.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía de Oviedo sobre la siguiente solicitud de declaración pública en concreto:

Expediente: A. T. 3.371.
Solicitante: «Electra del Esva, S. A.».
Instalación: Modificación de características técnicas de la línea aérea trifásica «St. Almuña-Chano de Canero-Numayora», en su tramo «Chano-Villademoros», que pasará a tener conductor LA-110, aislamiento de cadenas, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 4,061 m.
Ha sido concedida autorización administrativa a las instalaciones citadas por Resolución de esta Delegación de fecha 25 de septiembre de 1980.

Emplazamiento: Término municipal de Luarca.

Objeto: Mejora del servicio eléctrico en la zona. Esta obra pertenece al plan de electrificación rural para 1980, aprobado por la Corporación Provincial el 28 de diciembre de 1979, por lo que le serán de aplicación los beneficios relativos a la urgente ocupación de fincas afectadas por estas instalaciones en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1963/1979, de 18 de junio.

Oviedo, 10 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—1.295-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA (MURCIA)

Edicto

Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se ha aprobado inicialmente el proyecto de plan parcial «Nueva Santa Lucía» sobre terrenos situados al este de la ciudad, y en virtud de los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 de su Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes, durante el cual queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y deducir las alegaciones pertinentes en el Negociado de Urbanismo.

Cartagena, 3 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.247-A.

MÁLAGA

Edicto

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo:

E. excelentísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 27 miembros de la Corporación asistentes a la sesión de los 29 que legalmente la forma acordó prestar su aprobación a dictamen de la Comisión General de Servicios Técnicos, de fecha 13 del actual mes de febrero, cuyo texto a la letra es el siguiente:

Se dio cuenta de expediente promovido por don Francisco López Guardia en representación de «HidroSol, S. A.» proyecto de urbanización «Hacienda Miramar».

Vistas las actuaciones e informes obrantes en el expediente, así como el emitido por el área de planeamiento en 2 de febrero actual, según el cual los planes aprobados referentes a zonificación y estudio detallado de jardinería pueden considerarse suficientes, la Comisión de conformidad con la ponencia técnica, propuso al excelentísimo Ayuntamiento Pleno adopte los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar inicialmente el meritado proyecto de urbanización Hacienda Miramar.

2.º Acordar la apertura del trámite de información pública según lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el plazo de información pública es de quince días, de acuerdo con el Real Decreto-ley 3/1980, de 14 de marzo y que comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las reclamaciones que deseen formular se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del indicado plazo y en horas de oficina, hallándose de manifiesto el referido proyecto y expediente de su razón en el área de planeamiento, sita en las oficinas técnicas municipales ubicadas en la calle G. Gómez Chaix.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 26 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.220-O.

*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 1981, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los 27 miembros de la Corporación asistentes a la sesión de los 29 que legalmente la forman acordó prestar su aprobación a dictamen de la Comisión General de Servicios Técnicos de fecha 13 del actual mes de febrero, cuyo texto a la letra es el siguiente:

Se dio cuenta de expediente promovido por don Antonio de Diego Sánchez, en representación de la Sociedad «Virlesa», sobre nuevo proyecto de plan parcial de ordenación playa Virginia, relativo a terrenos situados entre la CN-340 de Cádiz a Barcelona, el arroyo de Gállica y el nuevo trazado del acceso a Málaga desde la carretera de Cintura del Puerto a El Pajo.

Vistas las actuaciones y Ponencia Técnica, la Comisión propuso al excelentísimo Ayuntamiento Pleno adopte los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar inicialmente el nuevo proyecto de plan parcial de ordenación playa Virginia.

2.º Disponer que se someta a información pública, durante un mes, el plan parcial de ordenación referido, conforme a lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

3.º Requerir al señor de Diego Sánchez, en la representación que ostenta para que con carácter previo al sometimiento del indicado plan parcial a la aprobación provisional, cumplimente los extremos recogidos en informe del Coordinador Técnico Delegado del Área de Planeamiento de 5 de febrero actual, que se le trasladará en unión del de Infraestructura.

4.º Dar audiencia especial durante un mes a la Jefatura Provincial de Carreteras, a efectos de recabarle informe por cuanto pueda afectar el plan parcial a la CN-340, así como a la carretera Sur.»

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el citado plazo de información pública comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación del precitado anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» que se publique.

Las reclamaciones que se deseen formular se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del indicado plazo y en horas de oficina, hallándose de manifiesto el referido proyecto y expediente de su razón en el Área de Planeamiento, sita en las Oficinas técnicas municipales ubicadas en calle Gómez Chaix.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 26 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.219-A.

VINARÓZ

Servicio de Recaudación Ejecutiva

Edicto de notificación y requerimiento

Dña Elena Igual Adell, Agente ejecutivo de Recaudación del magnífico Ayuntamiento de Vinaroz,

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio, que se sigue en esta Recaudación ejecutiva de mi cargo, a nombre de Voet van Vormizeele Joahn, Julio Cornelio, por débitos de Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de los ejercicios 1976 a 1980 y exacción de inmuebles por la vivienda sita en la calle Meseguer y Costa, número 38, en Vinaroz, que importan de principal la cantidad de 14.250 pesetas, más los recargos de apremio y costas presuntibles, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiendo sido posible llevar a efecto la notificación al deudor de este expediente, como se dispone en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudador por resultar de ignorado paradero y domicilio, la providencia dictada por el señor Alcalde del magnífico Ayuntamiento de Vinaroz, declarando incurso el importe de la deuda en el recargo de apremio del 20 por 100 y disponiendo se proceda contra el patrimonio del deducido, acuerdo se proceda a su notificación y requerimiento, mediante el correspondiente edicto, que se expondrá al público en el tablón de anuncios de esta Alcaldía y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en este expediente ejecutivo, en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial», con la advertencia de que si no lo hace será declarado en rebeldía y no se intentarán nuevas gestiones en su busca, y que cuantas notificaciones y requerimientos deban practicarse en la tramitación de este expediente, se efectuarán en los estrados

de esta Recaudación por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente que lo motive.»

Lo que se hace público por el presente, para conocimiento del deudor, de sus herederos o posibles interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, informándosele que los recursos que procedan pueden interponerse ante la Depositaria de este Ayuntamiento en el plazo de quince días o en el mismo plazo ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, plazo contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial». Advertiéndose que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Vinaroz, 28 de marzo de 1981.—El Asente ejecutivo, Elena Igual Adell.—2.147-A.

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Industria,
Comercio y TurismoSERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA
DE ORENSEDeclaración en concreto de utilidad
pública de instalación eléctrica
(expediente número 1.354-AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión en La Valenzana (Barbadás), autorizada por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense por resolución de 11 de enero de 1980, cuyas principales características se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Diez, número 95, Orense.
- Emplazamiento: La Valenzana, término municipal de Barbadás.
- Finalidad: Atender las necesidades de energía eléctrica de la urbanización «La Valenzana» y mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- Características principales: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., en conductor LA-110, apoyos de hormigón y metálicos y aislamiento mediante cadenas de aisladores de vidrio U4OBS, de 743 metros, que se prolonga 62 metros más en canalización subterránea en conductor RHV-15/25 KV., con origen en la línea «Rairo-Toén» y final en el C. T. «Urbanización La Valenzana». Centro de transformación en final de línea, en caseta prefabricada «Pref Orma» de tres celdas, con transformador de 800 KVA., 20.000/380-220 V. Red de baja tensión en La Valenzana, cuatro salidas, en conductor FSO de 3 por 150/95 ó 3 por 95/54,6.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Provincial (Cursos Enriquez, 1, 4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 31 de marzo de 1981.—El Jefe del Servicio Provincial.—1.733-2.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1980, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contrata pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»:

Treinta y un millones ciento cinco mil veintiocho acciones, totalmente desembolsadas, distribuidas según las siguientes características:

Serie	Número de títulos	Nominal Ptas.	Numeración	
A	10.000	5.000	1 a	10.000
B	2.000	25.000	1 a	2.000
C	50.000	1.000	1 a	50.000
D	31.016.557	1.000	1 a	31.016.557
E	26.471	10.000	1 a	26.471

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de diciembre de 1980. — El Secretario, José L. Jiménez Portillo.—Visito bueno: El Síndico-Presidente, Salvador Calomarde Gómez.—1.338-D.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de Caja, quinta emisión (1977)

A partir del día 18 de mayo de 1981, este Banco hará efectivo el cupón número 7 de los bonos de Caja, serie E, emitidos el 18 de noviembre de 1977, en la forma siguiente, salvo que variase después de la publicación del presente anuncio el tipo de interés básico del Banco de España:

	Pesetas
Importe íntegro	275,00
A deducir: 15 por 100 de impuesto.	41,25
Importe líquido	233,75

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización. Valencia, 20 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—2.024-13.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Bonos de Caja, sexta emisión (1979)

A partir del día 20 de mayo de 1981, este Banco hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja, serie F, emitidos el 20 de noviembre de 1979, en la forma siguiente, salvo que variase después de la publicación del presente anuncio, el tipo de interés básico del Banco de España:

	Pesetas
Importe íntegro	275,00
A deducir: 15 por 100 de impuesto.	41,25
Importe líquido	233,75

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra Organización. Valencia, 20 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—2.025-13.

ADHER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria; para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 5, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.172-C.

EDITORIAL MEDICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Editorial Médica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 27 de mayo de 1981, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jenaro Bascuas.—4.201-C.

PROMOCIONES EASO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general ordinaria, celebrada el 25 de abril de 1981, se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social en 50 millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas de dicho importe con bienes del activo social.»

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Lasarte Arana.—4.409-C.
2.º 28-4-1981

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES Y EXPLOTACIONES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(COCEISA)

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Caspe, número 90, 1.º, 1.ª, Barcelona, el próximo día 20 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Nombramiento de nuevos Administradores.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de abril de 1981.—El Administrador, Cristina Montaner de Iranzo.—1.327-D.

INVERSORA MOBILIARIA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, el día 23 de mayo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada en segunda para el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Propuesta de cierre de la emisión de obligaciones, cancelando e inutilizando el resto no suscrito a la fecha de esta Junta.
- 4.º Ratificación de acuerdos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, 20, 1.ª, Valencia, así como en el Banco de Valencia, O. P. de esta ciudad.

Valencia, 15 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.167-C.

EDITORIAL BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Conflent, número 1, el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Distribución de resultados del ejercicio.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1981.—El Consejero Delegado, Jaime Canudas Martínez.—4.162-C.

EDITORIAL BALEAR, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el local social de la calle Conflent, número 1, el día 1 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Punto único.—Modificación de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1981.—El Consejero Delegado, Jaime Canudas Martínez.—4.161-C.

INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.

(En liquidación)

CONVOCATORIA

La Comisión liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determinan sus Estatutos, cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, en el local de Núñez de Arce, número 9, el día 20 de mayo de 1981, a las once de la mañana, y para el día 21 de mayo de 1981, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, debiéndose entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Nombramiento de Presidente y Secretario para la presente Junta general.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de Balances y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Ratificación del acuerdo de disolución de la Sociedad.
- 2.º Informe de la Comisión liquidadora.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 10 de mayo de 1981, en las oficinas de Blasco de Garay, número 38, conforme lo determina el artículo número 34.

Teniendo que estar representadas el 50 por 100 del número de accionistas y del capital desembolsado para que los acuerdos sean válidos, se ruega la más puntual asistencia, en segunda convocatoria, dado que los acuerdos a tratar son de suma importancia, y, en caso de no poder asistir a esta Junta le rogamos se sirva devolvernos, debidamente firmada, la adjunta autorización, por delegación, en otro señor accionista.

Madrid, 20 de abril de 1981.—Por la Comisión liquidadora, Francisco Muñoz Barajas.—4.188-C.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 23, 24, 31 y 38 de los Estatutos sociales de la Sociedad, se convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo de 1981, a las doce horas, en el domicilio del señor Liquidador, «Rincón del Membrillo», Los Pinares, Algeciras, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, confeccionadas por el señor Liquidador.
2. Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 10 de abril de 1981.—El Liquidador, Alberto C. T. Longhurst.—4.212-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta ge-

neral ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de «La Unión y el Fénix Español» (salón de actos), sito en el paseo de la Castellana, número 33, de esta capital, el día 19 de mayo próximo, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, o para el día 20 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios en la forma que se detalla en la Memoria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1981.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de 50 o más acciones. Para ello, y con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de la Junta, los señores accionistas deberán depositar los títulos, o los resguardos acreditativos de hallarse depositados en un Banco nacional o extranjero, con corresponsal en España, en las oficinas de la Sociedad por mediación de la oficina principal en Madrid del Banco Español de Crédito (calle de Alcalá, número 14), en cuyo momento serán provistos por el mismo de la tarjeta de asistencia, quedando depositadas las acciones hasta después de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a 50 acciones podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos.

Madrid, 10 de abril de 1981.—Abelardo Algorta Marco, Secretario del Consejo de Administración.—4.183-C.

APARAN, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo, a las doce, en primera convocatoria, y a la una de la tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de censores de Cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santesteban, 6 de abril de 1981.—El Presidente del C. de A.—1.220-D.

RISFIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Afueras, sin número, Masdenverge (Tarragona), el día 28 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al año 1980.

II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

III. Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

V. Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta general.

VI. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Pons Riviere.—4.195-C.

CLINICA BARCELONETA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Pescadores, 88-94, el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores del ejercicio de 1980, así como propuesta de distribución de resultados.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona 8 de abril de 1981.—Un Administrador, Feliu Sucarrats Margarit.—1.274-D.

TRANSPORTES PETROLIFEROS EDUARDO VELASCO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Santa Cecilia, número 22 (antes sin número), Lérida, el día 25 de mayo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

I. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al año 1980.

II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y planteamiento de gestión para años venideros.

III. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

IV. Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta general.

V. Ruegos y preguntas.

Lérida, 27 de abril de 1981.—El Presidente y Gerente.—4.420-C.

UNION ANDALUZA, COMPANIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 46, 1.º, el día 21 de mayo próximo, a

las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Forma de pago de las acciones pendientes de desembolsar.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo, Fernando Gómez Barranco.—El Secretario, Francisco Durán León.—4.415-C.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

CONCURSO C. A. 524

Adquisición de tubería y curvas de acero para el oleoducto factoría Tarragona-estación de bombeo de Pobia de Mafumet

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.º, información, Madrid (20). Admisión de ofertas, hasta las diez horas del día 19 de mayo de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce treinta horas del citado día 19 de mayo de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario general.—2.212-5.

EMPRESA ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca Junta general de accionistas para el día 18 del próximo mes de mayo, a las trece horas, en su domicilio social (calle de Beatriz de Silva, 2, Ceuta), en primera convocatoria, o a la misma hora del día 17 de dicho mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Ceuta, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.469-C.

COMPañIA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de Zurbano, número 45, el día 14 de mayo de 1981, a las quince horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y de la Gerencia corres-

pondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, y de la propuesta de las dietas asignadas al Consejo de Administración.

2.º Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Coronel de Palma (Marqués de Tejada).—4.471-C.

CAFISA CATALUÑA, S. A.

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria, ejercicio 1980

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Cataluña, S. A.», a las Juntas generales de la Sociedad, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en las oficinas comerciales de «Cafisa», calle Pallars, 65-71, 4.ª planta, de Barcelona, el día 14 de mayo de 1981, jueves, a las diecinueve y a las veinte horas, respectivamente, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 15, a las mismas horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

1. Informe del Vicepresidente ejecutivo.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 1980 y aplicación de los mismos.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

4. Reelección miembros del Consejo de Administración.

5. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

6. Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta.

7. Ruegos y preguntas

Junta general extraordinaria:

1. Cambio de domicilio social.

2. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.200-11.

HIDROTECAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el próximo 15 de mayo, a las horas más abajo indicadas, en el domicilio social de la Empresa, polígono industrial de Villayuda, calle Doce y Trece, de Burgos, en primeras convocatorias, y en el mismo lugar y horas del día 16 de mayo, en segundas, las siguientes

Juntas generales

Ordinaria:

Hora: Trece.

Orden del día

1. Propuesta y aprobación, si procede, del balance de situación al 31 de diciembre 1980.

2. Propuesta y aprobación, en su caso, de la liquidación de la cuenta de Resultados.

3. Censura de la gestión social.

4. Aprobación, si procede, de las operaciones de actualización según Ley 74/1980, del 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Extraordinaria:

Hora: Catorce.

Orden del día

1. Modificación de los artículos 12 y 16 de los Estatutos. Fecha de reunión de la Junta general ordinaria y retribución de los Administradores.

Burgos, 15 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.459-C.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en su domicilio social en Logroño, avenida de Portugal, 12, 1.º, el día 4 de junio de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

3. Acordar distribución del beneficio.

4. Aprobación, si procede, de la actualización de balance Ley de Presupuestos 1980.

5. Ruegos y preguntas.

Logroño, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Consuelo Martínez.—4.458-C.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en Logroño, avenida de Portugal, 12, 1.º, el día 4 de junio de 1981, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 5 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

3. Acordar distribución del beneficio.

4. Ruegos y preguntas.

Logroño, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Elizaga.—4.457-C.

NEFROTECNICA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, para en su caso, en el propio lugar y hora, el día 26 del propio mes, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1980 y aplicación de resultados.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.

3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ferrer Colom.—4.454-C.

AGRUPACION DE INDUSTRIALES PANADEROS DE SANTA COLOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de mayo, a las diecinueve horas, en la calle Madrazo, 78-80, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos de aumento de capital.
- 2.º Modificación, en su caso, de los artículos que hacen referencia a la transmisión de acciones.
- 3.º Decidir y tomar los acuerdos que sean necesarios en cuanto al destino del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.445-C.

AGRUPACION DE INDUSTRIALES PANADEROS DE SANTA COLOMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de mayo de 1981, en la calle Madrazo, números 78-80, de Barcelona, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Resultados cerrados a 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobar la distribución de los resultados.
- 3.º Nombrar accionistas censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.444-C.

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de Colón, número 40, primero izquierda, el día 15 de mayo de 1981, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, si fuese preciso, al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio 1980-81, para conocimiento, examen y aprobación, si procede, así como de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 2.º Renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social a

disposición de los señores accionistas, durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad, antes de los cinco días previos al de la fecha de su celebración.

Granada, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.456-C.

LA VELOZ SANGÜESINA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, para las once horas del día 16 de mayo de 1981, o a la misma hora del siguiente, en segunda, de no existir quórum, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, informe de los accionistas censores de cuentas y censura de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1981.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Estudio de las diversas propuestas del Consejo para la marcha futura y porvenir de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que prescribe el artículo 110 de la Ley y podrán delegar su representación en otro accionista.

Sangüesa, 13 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración: El Secretario. 4.449-C.

ASTILLEROS CANARIOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1981, a las once horas, en las oficinas de nuestro Centro de Reparaciones Navales, en la dársena exterior del Puerto de la Luz de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y horas del siguiente día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación del artículo 29 de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para asistir a esta Junta será necesario haber efectuado el depósito de acciones en el domicilio social con tres días de antelación o justificar, antes de la celebración de la Junta, el depósito en una Entidad bancaria. Asimismo, los asistentes deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que estará a disposición del accionista en el lugar de celebración de la Junta y hasta la hora señalada para ésta.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.432-D.

UNION ESPAÑOLA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1981, a las trece horas, y, si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (paseo de la Castellana, número 79, edificio UAP, Madrid), para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

I) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

II) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los órganos directivos de la Sociedad.

III) Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de resultados del ejercicio.

IV) Elección o, en su caso, reelección de Consejeros de la Sociedad.

V) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

VI) Ruegos y preguntas.

VII) Lectura y aprobación del acta de la reunión con nombramiento, en su caso, de los Interventores del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, el balance al 31 de diciembre de 1980.

Conforme a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia, los accionistas tendrán obligación de depositar las acciones de que son titulares, o el resguardo del Banco en que estuviesen depositadas, en el domicilio social de la Compañía (paseo de la Castellana, número 79, Madrid, en las oficinas de las sucursales regionales, o en cualquier establecimiento bancario).

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por Letrado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria, que firma con el Consejero-Delegado.

Madrid, veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Consejero-Delegado.—El Letrado-Asesor.—4.439-C.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de mayo de 1979, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de ciento veintidós millones ochocientas cincuenta y ocho mil quinientas pesetas mediante la emisión de 245.717 acciones al portador, en las condiciones siguientes:

a) El aumento estará representado por 245.717 acciones ordinarias de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 491.436 al número 737.152, ambos inclusive.

b) Las nuevas acciones serán ordinarias y al portador y tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación.

c) Se ofrecerán a la par en la proporción de una por cada dos actuales, contra el estampillado de las mismas.

d) Se reservarán los accionistas el derecho a suscribir durante todo el mes de mayo próximo y el Consejo de Administración dispondrá de las acciones no suscritas para darles el destino que libremente determine.

e) En el acto de la suscripción se desembolsará el valor nominal de 500 pesetas por acción.

f) Disfrutarán de los beneficios a partir del 1 de junio de 1981.

g) Las solicitudes de suscripción se harán en el «Banco Trelles, S. A.», de Luarca (Oviedo), o en el domicilio social.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente ampliación de capital.

Oviedo, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.054-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FABRICACIONES NITROGENADAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(SEFANITRO)**

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho de su Letrado Asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el cine Galindo, de Baracaldo—calle Autonomía, sin número—, el día 25 de mayo próximo, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el balance y las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 2.º Ratificación de la presencia en cotización oficial de las acciones de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

Tendrán derecho a asistir a la Junta general los accionistas que, poseyendo, por sí o agrupados a otros, más de 50 acciones, depositen las mismas o el título que acredite su propiedad o posesión, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, en la caja social o en Entidad bancaria legalmente establecida.

Bilbao, 16 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.211-5.

**INMUEBLES Y TRANSPORTES
SANTANDER-BILBAO, S. A.**

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Bertendona, número 4, 7.º, para el día 22 de mayo, a las doce horas quince minutos, o el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso que no se alcanzara el quórum previsto en la Ley, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre, de la permanencia de la situación de cotización oficial de las acciones de la Sociedad.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De acuerdo con los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en la Junta deberán proveerse de las correspondientes tarjetas en los Bancos donde tuvieran depositados sus títulos o depositando bien las acciones en rama o los resguardos de depósito en la casa social, calle Bertendona, número 4, 7.º, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Bilbao, 23 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.429-C.

EDUARDO VELASCO, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle de Santa Cecilia, número 22 (antes sin número), Lérida, el

día 25 de mayo de 1981, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al año 1980.
- II. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y planteamiento de gestión para años venideros.
- III. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- IV. Nombramiento de accionistas interventores para aprobación del acta de la Junta general.
- V. Ruegos y preguntas.

Lérida, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo - Administración. — 4.421-C.

**INMOBILIARIA DE MEJORAS
URBANAS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Asuntos varios.
El acto tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Altamirano, número 7, de esta capital.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.— 4.422-C.

**VALORES DE INTERNACIONAL
DE COMERCIO, S. A.**

(INCOVASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor y de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Génova, número 27, 5.ª planta, Madrid, el día 14 de mayo de 1981, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 14.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1980.
- 3.º Propuesta de distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1980.
- 4.º Modificaciones en el Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 6.º Nombramiento de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o designación de interventores para tal fin.

Podrán asistir todos los titulares de acciones que las tengan depositadas por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta

en la propia Sociedad o en establecimiento público o bancario destinado al efecto y que vayan provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia. Cada acción dará derecho a un voto.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona también accionista, confiriendo la representación por escrito dirigido al Presidente del Consejo, con carácter especial para la Junta.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.424-C.

**TALLERES SANCHEZ LUENGO,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el viernes día 15 de mayo de 1981, a las doce de la mañana, en la calle Jara, 38, 7.º, Cartagena.

De no alcanzarse el número de asistentes requerido, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, sábado 16 de mayo, a la misma hora y lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980.
- 3.º Nombramiento de los nuevos censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Reección o renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Cartagena, 6 de abril de 1981.—José Luis Sánchez López, Secretario del Consejo de Administración.—4.431-C.

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 22 de mayo, a las cinco de la tarde, en su local social, calle Río Esera, número 5. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirán en segunda, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de los beneficios del ejercicio de 1980.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lérida, 27 de abril de 1981.—El Secretario, J. Justo Torres.—V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Jaime Balagué.—4.430-C.

VINOS DE GALICIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 1981, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en el Louredo-Mes (Pontvedra), y en el mismo lugar y hora del día siguiente 12 de mayo, en segunda convocatoria, si procediera, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Información del Administrador general sobre ampliación de capital decidida por la Junta general extraordinaria

del 23 de diciembre de 1980, y acuerdo o acuerdos a adoptar a la vista de su resultado.

2.º Estudio de la situación económico-financiera de la Compañía, y a la vista de la misma, adoptar los acuerdos que procedan, incluso el de su disolución.

Los señores accionistas deberán justificar su derecho a asistencia en la forma prevista en los Estatutos sociales.

—Vigo, 22 de abril de 1981.—El Administrador general, Antonio Bandeira Vázquez.—2.202-13.

HOTEL LA SOLANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Hotel La Solana, la Molina, Alp, provincia de Gerona, el día 22 de mayo de 1981, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2.º Propuesta aplicación resultados ejercicio 1980 y nombramientos de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1.º Propuesta de enajenación de inmuebles propiedad de la Compañía.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda enajenar total o parcialmente los bienes inmuebles de la Compañía previas las segregaciones oportunas, si fuere necesario.

3.º Ruegos y preguntas.

La Molina, 15 de abril de 1981.—El Secretario, Jaime Cos Albiñana.—4.410-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Pago cupón obligaciones «Emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima» «Emisión 1973», que a partir de su vencimiento, día 30 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 15 de las obligaciones, correspondientes al decimoquinto vencimiento de intereses, a razón de 40,54 pesetas líquidas, hecha la retención de impuestos pertinente.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5) de Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer. 2.201-12.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social de esta Sociedad, avenida República Argentina, número 19, el día 13 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 14 de mayo, a las doce treinta horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la nueva redacción de los artículos 1, 2, 5, 7, 9, 11, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 29 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Determinación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades Anónimas, del número de miembros que han de componer el Consejo de Administración.

Para asistir a la Junta general extraordinaria, deberán obtenerse las papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad los Estatutos sociales, así como la nueva redacción dada a los artículos cuya modificación se somete a su aprobación.

Sevilla 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Millán Doblado.—4.419-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de marzo de 1981, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

V S L L - Q O T - C H V M - A L X
P H O - R N W - A P J - V K U

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 4 de abril de 1981 ha sido el número 28.208.

Asimismo, y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coinciden con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—3.783-C.

ENGLISH ELECTRIC ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con carácter universal el día 9 de febrero de 1981, en el domicilio social, acordó la disolución de esta Compañía, nombrando sus liquidadores de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El día 10 de febrero de 1981 en Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social con carácter universal, se aprobó el balance final, que se inserta a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	21.665.953
Acciones	13.991.283
	35.657.236
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reservas y beneficios	34.657.236
	35.657.236

Dicha liquidación se distribuirá entre los accionistas de la Compañía, a quienes correspondiera una cuota de 35.657.236 pesetas por acción.

Madrid, 14 de abril de 1981.—El Liquidador.—4.057-C.

S. A. INDUSTRIA ASTUR

(En liquidación)

Balace final de «Sociedad Anónima Industria Astur, en liquidación», que se publica en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Propiedades	34.595.583,00
Rentas atrasadas	64.884,00
Total	34.660.467,00
Pasivo:	
Capital	1.900.000,00
Regularización, Decreto-ley 12/73	2.250.922,91
Regularización, Ley 50/77	114.208,02
Actualización propiedades, Ley 44/78	26.179.117,00
Pérdidas y ganancias	158.519,88
Resultado 1979	627.182,00
Resultado 1980	461.967,00
Acreedores (accionistas)	2.968.510,19
Total	34.660.467,00

Gijón, 10 de septiembre de 1980.—El Liquidador, M. Martín (rubricado).—1.085-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas

España Avión 8.400,00 ptas

Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).